

Presidente:
JOSÉ MARÍA GIRAL MONTER

Vocales:
ELENA BAZOS AZNAR
FRANCISCO BINABURO UTRILLAS
LOLA CAMPOS PALACIO
PABLO LUIS RUIZ FRANCO
OSCAR SORO MAINAR

Representantes de Entidades
Ciudadanas (con voz y sin voto):
EMILIANO ALONSO BUENO
MANUEL ALONSO CERREDA
MANUEL BOZA GONZÁLEZ
EVA MARÍA GIL CALDERÓN
JOSÉ LUIS ZÚÑIGA BELTRÁN

Secretario:
JESÚS H. DIARTE GRACIA

En la Ciudad de Zaragoza, a las 19,15 horas del lunes, día 13 de mayo de 2024, previa convocatoria al efecto, se celebra sesión ordinaria del **PLENO** de la **JUNTA MUNICIPAL DELICIAS** del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza, en el salón de actos de la misma (c/ Antonio Mompeón Motos, 12-14), bajo la Presidencia del Sr. Concejal - Presidente de la Junta, con asistencia de los Vocales y Representantes de Entidades Ciudadanas del Distrito, al margen reseñados, y actuando como Secretario el Jefe de la Unidad Administrativa de Juntas, adscrito a la Junta Municipal Delicias.

También asisten a la sesión D. Tomás Tajada Rodrigo, inspector de la Policía Nacional, en representación de la Comisaría de Delicias; y D. Jesús Barrera García, subinspector del Sector Centro de la Policía Local.

Se han excusado por su inasistencia los Vocales D^a Adriana Álvarez Juarros, D. Alberto Corea Abián, D^a María-Pilar Estremera Revuelto, D. Carlos Jiménez Estremera y D^a Elena Voicu.

Antes de abordar los asuntos del orden del día, por el Secretario se da lectura a las resoluciones del Concejal-Presidente de esta Junta Municipal Delicias nombrando miembros de este Pleno a: D. Antonio Fernández Gómez, representante de la Asociación de Vecinos "Nuevo Futuro"; D^a Eva-María Gil Calderón, representante de la Asociación de Vecinos "Joaquín Costa", en sustitución de D^a Rosa-María López Gómez; y a D^a Josefa Bellés Moliner, representante de la Asociación de Vecinos "Nuevo Delicias". También se da lectura a la resolución del Concejal-Presidente de esta Junta Municipal Delicias designando como representantes de esta Junta Municipal Delicias: en el Consejo de Salud de la Zona "Delicias Sur" a D^a Adriana Álvarez Juarros y a D^a Natividad Marín Baile; en el Consejo de Salud de la Zona "Delicias Norte" a D^a Elena Voicu y a D. Alberto Corea Abián; en el Consejo de Salud de la Zona "Universitas" a D^a María-Pilar Estremera Revuelto y a D^a Elena Bazos Aznar; en el Consejo de Salud de la Zona "Bombarda-Monsalud" a D. Carlos Jiménez Estremera y a D. Fernando Andreu Calvete; y en el Consejo de Salud de la Zona "Hernán Cortés – Parque Roma" a D. Pablo-Luis Ruiz Franco y a D. Francisco Binaburo Utrillas.

Constituido el Pleno con la mayoría necesaria y con los requisitos formales exigibles, el Presidente declara abierta la sesión para deliberar y resolver sobre los asuntos que comprende el orden del día.

Se desarrolla el orden del día establecido:

1º. Aprobación del Acta de la sesión ordinaria de este Pleno celebrada el día 12 de febrero de 2024.

Conocido por los miembros del Pleno el borrador del Acta que se somete a aprobación, puesto que había sido enviada copia con la convocatoria a la presente sesión, se aprueba por unanimidad el Acta de la sesión ordinaria de este Pleno celebrada el día 12 de febrero de 2024.

2º. Quedar enterado de Resoluciones del Presidente de esta Junta Municipal Delicias en expedientes relativos a competencias desconcentradas.

Este punto comprende treinta expedientes, cuya relación se ha facilitado con anterioridad a los miembros del Pleno de la Junta. El Pleno acuerda:

2.1. Quedar enterado de Resolución del Presidente de la Junta autorizando la creación de una reserva de espacio ante hoteles en la calle Escoriaza y Fabro nº 45, próxima al Hotel Orus (expediente nº 0042389/2023).

2.2. Quedar enterado de Resolución del Presidente de la Junta concediendo la utilización de espacios escolares en el Colegio Público "Ciudad de Zaragoza", a la Asociación de madres y padres de alumnos de ese colegio, la semana del 1 al 5 de abril de 2024, de 15:00 a 16:30 horas (expediente nº 0009535/2024).

- 2.3. Quedar enterado de Resolución del Presidente de la Junta autorizando la creación de una reserva de espacio para personas con movilidad reducida en las inmediaciones o proximidades de la calle Domingo Ram nº 42 (expediente nº 0007036/2024).
- 2.4. Quedar enterado de Resolución del Presidente de la Junta concediendo una reserva de espacio para obras en la calle Burgos nº 12, con el número de autorización C-4436 (expediente nº 0004952/2024).
- 2.5. Quedar enterado de Resolución del Presidente de la Junta concediendo la utilización de espacios escolares en el Colegio Público "José María Mir Vicente", a la Asociación de madres y padres de alumnos de ese colegio, el día 22 de marzo de 2024, de 17:00 a 20:00 horas (expediente nº 0019108/2024).
- 2.6. Quedar enterado de Resolución del Presidente de la Junta convocando elecciones para elegir la Junta de Representantes del Centro de Convivencia para Mayores "Terminillo" (expediente nº 0019056/2024).
- 2.7. Quedar enterado de Resolución del Presidente de la Junta convocando elecciones para elegir la Junta de Representantes del Centro de Convivencia para Mayores "Delicias" (expediente nº 0019102/2024).
- 2.8. Quedar enterado de Resolución del Presidente de la Junta convocando elecciones para elegir la Junta de Representantes del Centro de Convivencia para Mayores "Ciudad Jardín" (expediente nº 0019103/2024).
- 2.9. Quedar enterado de Resolución del Presidente de la Junta autorizando la supresión de la reserva de espacio para personas con movilidad reducida señalizada en las inmediaciones o proximidades de la calle Santa Teresita nº 1-3 (expediente nº 0023884/2024).
- 2.10. Quedar enterado de Resolución del Presidente de la Junta autorizando el cambio de titularidad de la reserva de espacio para obras concedida en la calle Burgos nº 12, con el número de autorización C-4436 (expediente nº 0004952/2024).
- 2.11. Quedar enterado de Resolución del Presidente de la Junta desestimando la solicitud de baja de los vados y zona de carga y descarga en la Vía Hispanidad nº 104, habida cuenta de que en su día no se autorizó la creación de la reserva de espacio que había sido solicitada, esto es, que no existe ninguna reserva de espacio señalizada ni concedida al solicitante en esa ubicación (expediente nº 0003318/2024).
- 2.12. Quedar enterado de Resolución del Presidente de la Junta desestimando la solicitud de baja de los vados y zona de carga y descarga en la Avenida de Madrid nº 35, habida cuenta de que en su día no se autorizó la creación de la reserva de espacio que había sido solicitada, esto es, que no existe ninguna reserva de espacio señalizada ni concedida al solicitante en esa ubicación (expediente nº 0003325/2024).
- 2.13 a 2.30. Quedar enterado de Resoluciones del Presidente de la Junta aprobando la justificación documental presentada en subvenciones concedidas por esta Junta Municipal Delicias, correspondientes a convocatorias del ejercicio 2023:

EXPEDIENTE	ENTIDAD	SUBVENCIÓN
0036231/2023	ASOCIACIÓN VECINAL DELICIAS "MANUEL VIOLA"	8.822,00 €
0035370/2023	ASOCIACIÓN DE VECINOS "BOMBARDA-MONSALUD"	3.000,00 €
0036105/2023	ASOCIACIÓN DE VECINOS "JOAQUÍN COSTA"	2.100,00 €
0029911/2023	ASOCIACIÓN DE VECINOS "MARÍA GUERRERO"	3.500,00 €
0034570/2023	ASOCIACIÓN DE VECINOS "NUEVO FUTURO"	1.300,00 €
0033671/2023	ASOCIACIÓN RECREATIVA CULTURAL "PEÑA DELICIAS"	3.000,00 €
0036067/2023	CENTRO OBRERO DE FORMACIÓN (C.O.D.E.F.)	3.000,00 €
0032632/2023	ASOCIACIÓN CULTURAL DE COSTUMBRES ARAGONESAS	3.000,00 €
0034897/2023	ASOCIACIÓN CULTURAL "TROVADOR"	1.250,00 €
0036061/2023	CLUB DEPORTIVO "ENRIQUE DE OSSO"	1.028,00 €
0033670/2023	CLUB VOLEIBOL "LA BOMBARDA"	941,00 €

EXPEDIENTE	ENTIDAD	SUBVENCIÓN
0034674/2023	A.M.P.A. DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA "FELIX DE AZARA"	1.600,00 €
0035368/2023	A.M.P.A. DEL COLEGIO PÚBLICO "JOSÉ M.ª MIR VICENTE"	2.000,00 €
0036051/2023	A.M.P.A. DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA "JERÓNIMO ZURITA"	1.900,00 €
0034101/2023	A.M.P.A. DEL COLEGIO PÚBLICO "CIUDAD DE ZARAGOZA"	1.275,00 €
0035412/2023	A.M.P.A. DEL COLEGIO PÚBLICO "MONSALUD"	1.600,00 €
0034894/2023	A.M.P.A. DEL COLEGIO PÚBLICO "JOSÉ CAMÓN AZNAR"	1.485,00 €
0036166/2023	A.M.P.A. "CUATRO CONTINENTES" DEL COLEGIO PÚBLICO "EMILIO MORENO CALVETE"	777,00 €

Se acuerda tratar el punto 4º del orden del día, antes del punto 3º.

4º. Informe del Presidente de la Junta.

El Presidente de la Junta informa que, desde la anterior sesión de este Pleno, ha mantenido reuniones con las directoras de los dos centros municipales de servicios sociales en Delicias, con representantes de la asociación de vecinos "Avenida de Navarra - Delicias", de la asociación cultural "Inclu i Arte" y de la asociación vecinal Delicias "Manuel Viola", con dos trabajadoras sociales de Cruz Roja Española (que realizó una jornada de información sobre las posibilidades de los bonos sociales energéticos), con el administrador y varios presidentes de comunidad de la Urbanización "Parque Roma", con responsables del Teatro de Las Esquinas, y ha comenzado una ronda de encuentros con los/as directores/as de los colegios públicos del distrito, habiéndose reunido ya con las directoras de los colegios públicos "José Camón Aznar" y "Ciudad de Zaragoza".

El Presidente de la Junta informa que, de los temas que se trataron en la anterior sesión de este Pleno, llevó a la Comisión Plenaria de Medio Ambiente y Movilidad el asunto de la peatonalización de la calle Pablo Sarasate y, afortunadamente, el Concejal-Delegado de Movilidad, Sr. Rodrigo, se comprometió a realizar algunas mejoras de manera más inmediata, modificando el sentido de la circulación en las calles adyacentes para ganar en seguridad vial, lo que ya se ha hecho, y sin perjuicio de que, a más largo plazo, se realice una reforma integral de la calle, elevando la calzada a cota cero, de manera que se pueda recuperar espacio para el peatón. También informa que llevó a esa Comisión Plenaria el asunto del solar colindante con el colegio público "José Camón Aznar", utilizado como aparcamiento provisional, que aunque es un solar que se cedió por el Ayuntamiento de Zaragoza al Gobierno de Aragón, y por tanto ahora mismo es un equipamiento escolar, el Concejal-Delegado de Movilidad, Sr. Rodrigo, ofreció que de momento se procederá a su limpieza para mejorar las condiciones en las que está actualmente, y se comprometió a realizar gestiones con el Gobierno de Aragón para tratar de buscar una solución para su correcto acondicionamiento.

El Presidente de la Junta informa que, en las reuniones con las directoras de los colegios públicos, más allá de conocer sus problemas concretos, ha observado que hay una preocupación por el cuidado de las zonas verdes y de los jardines en los patios de recreo, así como en adoptar alguna medida de eficiencia energética porque sufren unas temperaturas muy altas en las aulas; explica que, una vez recogidas las necesidades que le planteen, intentará encontrar soluciones con los servicios municipales competentes.

El Presidente de la Junta informa que nos acompañan en esta sesión representantes de la Policía Nacional y de la Policía Local, a los que quiere felicitar públicamente por la actuación llevada a cabo en la calle Montañés, donde había un problema de okupación ilegal, un asunto difícil de acometer, así como también por las intervenciones en el Parque Roma, que es una urbanización con zonas peatonales privadas pero con servidumbre de paso pública, donde suelen acampar y dormir algunas personas, y donde también se realizan "botellones". También informa que el administrador y varios presidentes de comunidad de esa urbanización le han trasladado que tendrían interés en ceder al Ayuntamiento de Zaragoza esas zonas de uso peatonal con servidumbre de paso pública.

El Presidente de la Junta informa que la representante de esta Junta Municipal en el Consejo de Salud de la Zona "Delicias Norte", la vocal Sra. Voicu, le hizo llegar un estudio funcional de ese centro de salud, donde el Coordinador del Centro de Salud plantea una serie

de necesidades y mejoras que, lógicamente, son de competencia autonómica, lo que ya le pudo comentar personalmente en una reunión mantenida al efecto; expresa su intención de escuchar e intentar ayudar, aunque no sea de competencia municipal, y teniendo en cuenta el fuerte incremento de tarjetas sanitarias previsto conforme se vayan habitando las viviendas del conocido como "barrio del AVE".

El Presidente de la Junta informa que, el pasado día 10 de mayo, se celebró el I Foro de Salud Comunitaria de Delicias, organizado por diversas entidades vecinales y sociales; destaca que fue una jornada muy interesante, impulsada por el tejido asociativo más allá de las Administraciones Públicas, lo que le da pulmón a la sociedad civil; recuerda que Delicias ronda los cien mil habitantes, con una población bastante envejecida en comparación con la media de la ciudad, lo que supone más necesidades de servicios sociales y de atenciones médicas.

3º. Aprobar la convocatoria pública para constituir la Comisión de Festejos del Barrio de Delicias para 2024.

El Presidente de la Junta expresa que quiere dar cuenta a este Pleno de un asunto por el que tiene mucha preocupación, que es la comisión de festejos del año pasado y, por lo tanto, de la comisión de festejos para este año. Recuerda que el año pasado hubo una renovación de la Junta Directiva de la asociación Comisión de Festejos del Barrio de Delicias, las fiestas se celebraron con normalidad, pero ahora hay un problema serio a la hora de la justificación de los gastos: no se ha justificado la subvención recibida del Ayuntamiento de Zaragoza y se desconoce qué acreedores no han cobrado todavía. Opina que es un verdadero problema, primero por el hecho en sí, porque haya empresas que no han cobrado sus servicios o suministros, y en segundo lugar porque pone en riesgo que haya fiestas este año. Informa que la Unidad Administrativa de la Junta ha estado requiriendo la justificación al presidente de la Comisión de Festejos, lo que ha sido muy difícil porque no coge el teléfono, y no responde a los whatsapp ni a los correos electrónicos; hace unos diez días se le pudo localizar y tuvo una reunión con él, en la que trasladó que le faltaban unos dos mil euros por justificar y que esa era la razón de la demora en la justificación, lo que tenía que haberse hecho hasta el 31 de enero; en esa reunión se comprometió a que en una semana estaría pagado lo que faltaba y estaría todo justificado, lo que permitiría poder hacer la convocatoria para constituir la comisión de festejos para 2024; pero no se ha vuelto a tener noticias de él, no ha sido posible localizarlo y no hay manera de dar con él; sus compañeros en la Junta Directiva (vicepresidente, secretario, tesorero y varios vocales) han puesto por escrito su intención de denunciar penalmente al presidente para intentar evitarse ellos cualquier problema patrimonial o personal respecto a los impagos; el propio presidente firmó un documento donde se hace único responsable de todas las deudas que pueda haber contraídas por la comisión de festejos. Expresa que, ante este verdadero problema, hay que estudiar cómo afrontar esta situación, por un lado, poniendo en conocimiento del Ayuntamiento de Zaragoza el problema que hay, y por otro lado, cómo se aborda la organización de las fiestas de este año, para lo que ofrece celebrar una reunión con aquellas personas y asociaciones que tengan experiencia de años anteriores para ver si es posible abordar la organización de las fiestas de este año con una nueva denominación social, porque si no, no habrá subvención del Ayuntamiento de Zaragoza.

El Sr. Alonso Cerredá expone que en La Almozara se vivió una situación con alguna similitud, y puede asegurar que no hay tiempo material para constituir una nueva asociación, legalizarla, conseguir un nuevo NIF, un nuevo certificado digital, etc., y la única alternativa que se vió viable fue que una asociación ya existente asumiera la responsabilidad de organizar las fiestas.

El Sr. Zúñiga pregunta si, en el supuesto de que una asociación del distrito asumiera la responsabilidad de organizar las fiestas de Delicias de este año, se podría acceder a la subvención prevista por el Ayuntamiento de Zaragoza aunque no se hubiera justificado la subvención del año pasado.

El Presidente de la Junta explica que no habría problema: efectivamente, si se tratara de la misma entidad no podría ser beneficiaria de subvención municipal por no haber justificado la subvención del año anterior, pero si es otra asociación, no habría problema.

Con autorización del Presidente interviene D. Carlos Sanz Medrano, quien ofrece su disposición y la de la asociación recreativa y cultural "Peña Delicias" a colaborar con quien se pueda responsabilizar de organizar las fiestas de este año.

Con autorización del Presidente interviene D. Jesús Galipienzo Martínez, quien ofrece la disposición a echar una mano por parte de la asociación cultural de Costumbres Aragonesas, que ya viene colaborando desde hace años en la organización de algunas de las actividades que se programan durante las fiestas de Delicias.

El Sr. Zúñiga ofrece el apoyo y la colaboración de la asociación vecinal Delicias “Manuel Viola” para que pueda haber fiestas este año.

El Presidente de la Junta expresa que estamos ante una situación excepcional, donde no se ve que se vaya a solucionar, es más, tiene visos de empeorar y ya se verá cómo acaba; hoy se tenía la intención de aprobar la convocatoria pública para constituir la comisión de festejos para 2024 pero, lógicamente, a la vista de todo lo expuesto, no se puede hacer; su intención es convocar una reunión en la que participen aquellas personas y asociaciones que tengan experiencia y puedan colaborar, así como vocales de esta Junta, para estudiar cómo se puede enfocar una solución para abordar la organización de las fiestas de este año.

5º. Ruegos y preguntas de los miembros del Pleno.

El Sr. Alonso Bueno pregunta si se tiene alguna noticia sobre la demandada ampliación de las aceras en las calles del Barrio de La Bozada e invita al Presidente de la Junta a realizar una visita al barrio para poderse mostrar y para que pueda ver de primera mano cómo están las aceras; reitera la solicitud de que sea sustituida o reparada la barandilla de la calle Andrés Gay Sangrós, ya expuesto en anteriores sesiones; y sugiere que La Bozada también sea declarada zona saturada, como se ha hecho en otras zonas de la ciudad, pues se contabilizan veintidós bares y restaurantes.

El Presidente de la Junta contesta que no se tienen noticias sobre la ampliación de las aceras en las calles del Barrio de La Bozada; admite que tiene pendiente de realizar la visita ofrecida al Barrio de La Bozada; y comparte la preocupación expresada por el Sr. Alonso Bueno por la proliferación de terrazas y veladores, que están dificultando poder caminar por las calles e incluso se están colocando ocupando parte de la calzada, lo que se comenzó a hacer como medida excepcional tras la pandemia y que en otras ciudades ya lo han revertido, pero no así en el caso de Zaragoza.

El Sr. Boza agradece al Presidente de la Junta la buena gestión realizada al llevar a la Comisión Plenaria de Medio Ambiente y Movilidad el tema del solar anexo al colegio público “José Camón Aznar”; expresa su preocupación por el lamentable estado del parque de La Sedetania, que está casi seco porque no se está regando, quizás debido a problemas con la bomba que extrae el agua de un poco; y expresa su desconcierto porque, a su juicio, las ordenanzas municipales conceden más privilegios a los animales que a las personas.

La Sra. Gil hace entrega de un dossier que recopila y documenta deficiencias y problemas en las calles del Barrio de Ciudad Jardín, así como en la plaza de Santo Domingo Savio; expresa su preocupación por la seguridad y pregunta si sería posible la colocación de cámaras de vigilancia en las calles, como se ha hecho en alguna calle del centro; y recuerda los problemas de convivencia, orden público y vandalismo que ocasiona la discoteca de la calle San Juan Bosco, sobre todo los fines de semana.

El Sr. Alonso Cerrada anima a utilizar el servicio para quejas y sugerencias de la web del Ayuntamiento de Zaragoza (zaragoza.es), con el que su experiencia es que para temas puntuales y concretos es muy eficiente y, muchas veces, el Ayuntamiento no sabe que algo se ha roto si alguien no se lo dice; recuerda la situación de la biblioteca municipal “Santa Orosia”, estando pendiente de mantener una reunión con el gerente del Patronato Municipal de Educación y Bibliotecas porque desde la asociación de vecinos “Avenida de Navarra” quieren trasladarle su visión de las necesidades y carencias y quieren conocer las previsiones de futuro que haya planteadas para ese equipamiento, que manifiestamente se ha quedado pequeño y está en una situación bastante deplorable; y expone que sería interesante tener información sobre las previsiones municipales para la urbanización de la zona de El Portillo, sobre lo que ya se ha publicado algo al respecto en la prensa local, y que las asociaciones de Delicias puedan ser escuchadas a la hora de definir los equipamientos públicos que pueden ir allí.

El Presidente de la Junta contesta, que sobre la biblioteca municipal “Santa Orosia”, el Grupo Municipal Socialista ya ha presentado una iniciativa en la correspondiente Comisión Plenaria solicitando información sobre las previsiones de futuro a medio plazo y, cuando tenga esa información, la trasladará a este Pleno; y sobre la zona de El Portillo, que no

tiene más información de lo que se ha publicado en la prensa local en estos días, pero confía en que habrá un proceso de participación y de información pública para que se pueda proponer qué equipamientos sociales serían necesarios.

La Vocal Sra. Campos expone que, en la anterior Corporación, se solicitó que se facilitara información sobre las listas de espera para ser atendido por los servicios sociales municipales, así como de las ratios de atención en los dos centros municipales de servicios sociales de Delicias: ayudas de emergencia, de alimentación, médicas, etc., casos atendidos, demora que hay y usuarios pendientes de atender, etc.; y se refiere al fallecimiento, el pasado día 10 de marzo, de D. Angel Frechoso Pérez, quien fue vocal de esta Junta Municipal durante varios años y portavoz del Grupo Popular cuando ella fue la Presidenta de esta Junta, y desea dejar constancia de su recuerdo, de que siempre tuvo a Delicias como su barrio y como su preocupación, destacando su buen talante de convivencia, de cordialidad, de afabilidad, así como su elegancia personal.

El Vocal Sr. Ruiz expone que, habiéndose tratado el tema de las fiestas del distrito, desde el Ayuntamiento de Zaragoza se está organizando "Saborea nuestros barrios", con un concurso de tapas, en colaboración con la asociación profesional de empresarios de Cafés y Bares de Zaragoza y provincia y la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Zaragoza, y opina que sería interesante que en Delicias coincidiera con las fechas de las fiestas, lo que podría ser un evento más a incluir en la programación festiva; informa que el Ayuntamiento de Zaragoza ha instalado varios puntos limpios de proximidad de veinticuatro horas, y que uno de ellos está colocado a la entrada de la calle Escoriaza y Fabro por la calle Santander, donde se pueden depositar hasta catorce residuos especiales (cintas de vídeo, bombillas, radiografías, pequeños electrodomésticos, aerosoles, tóners y cartuchos de tinta para impresora, etc.) en unos módulos de acero inoxidable, estancos y sellados, que están adaptados para personas con movilidad reducida y con textos en braille para quienes tienen discapacidad visual; e informa que ha presentado quejas al centro de salud "Parque Roma" por las listas de espera para ser atendido en atención primaria, que tienen una demora de catorce a dieciséis días.

El Presidente de la Junta informa que desde la Consejería de Medio Ambiente se va a proceder a la implantación progresiva por distritos del contenedor marrón para residuos orgánicos, estando previsto que en Delicias sea durante el mes de septiembre; y recuerda que estos contenedores funcionan con una tarjeta anónima para su apertura, que se repartirán por correo a los titulares de contratos de suministro de agua potable.

El Sr. Zúñiga ruega que el Consejero de Urbanismo pueda venir a esta Junta Municipal a presentar el anteproyecto para la urbanización de los terrenos de El Portillo, lo que también sería una manera para que pudiera escuchar las sugerencias de las asociaciones vecinales de Delicias y poner en común los planteamientos de unos y de otros; ruega que se vuelvan a colocar los cinco bancos que fueron retirados de Vía Universitat, rebatiendo las explicaciones dadas por el Servicio de Parques y Jardines, de que facilitaban saltar la tapia del Hospital Psiquiátrico, ya que esa tapia se puede saltar fácilmente sin la necesidad de ningún banco, y añade que eran unos bancos muy utilizados, que estaban a la sombra en verano, y que ahora hay más de ochocientos metros sin ningún banco donde poderse sentar; ruega que se tomen medidas para limpieza del pasaje entre las calles Delicias y don Pedro de Luna, que si bien es de propiedad privada pero de uso público, también lo son los porches del Paseo de la Independencia que si son limpiados por el Ayuntamiento de Zaragoza; ruega que se coloque una fuente de agua potable para beber en la plaza de la Convivencia; y expresa que comparte la preocupación por la situación del centro de salud "Delicias Norte", que se está quedando pequeño conforme llegan nuevos vecinos a las viviendas del conocido como "barrio del AVE".

La Sra. Gil pregunta qué previsiones hay para la implantación de la zona naranja en el barrio de Ciudad Jardín.

El Presidente de la Junta contesta que el Gobierno de Zaragoza tiene previsto aprobar antes del verano tanto la nueva ordenanza municipal de movilidad urbana como la ordenanza de bajas emisiones, para luego proceder a implantar las zonas de estacionamiento regulado, si bien las fechas concretas no las conoce.

El Vocal Sr. Binaburo ruega que se coloquen bancos en la calle Biarritz, que tiene una cuesta considerable, por lo que estaría bien colocar un par de bancos a mitad de la calle, a la altura de la calle Luis Buñuel, que permitieran poder descansar a mitad de la subida; ruega que sean retiradas unas zapatillas que hay colgadas de los cables del tendido eléctrico

que cruzan la calle Ramiro I de Aragón, por si pueden ser alguna señal o marca de algo; y traslada las quejas por el modelo de las nuevas marquesinas que se están colocando en las paradas del autobús urbano que, por ejemplo, han pasado tener cuatro asientos a tan solo dos.

El Presidente de la Junta contesta que ya ha expuesto en la Comisión Plenaria de Medio Ambiente y Movilidad que las nuevas marquesinas, con las que se ha pretendido modernizar lo que funcionaba bien en las anteriores, en algunos aspectos son menos eficaces, como en el número de asientos o con el dispositivo que informa del tiempo de llegada de los autobuses, que antes estaba en el lateral y que ahora está colocado encima de los asientos, lo que dificulta su visualización.

Y no habiendo más asuntos a tratar, por el Sr. Presidente se levanta la sesión, a las 20,35 horas del día en principio señalado. Terminada la sesión, se establece un turno de ruegos y preguntas por el público asistente, no siendo estas intervenciones objeto de reflejo en el acta (artº 26.5 del Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana).

EL PRESIDENTE

José María Giral Monter

EL SECRETARIO

Jesús H. Diarte Gracia